



DD. DIEGO OSORIO DE ESCOBAR Y LLAMAS 24 PROREX ET DVX GENERALIS.

Año de 1664.

(Tomado de la galería que existe en el Museo Nacional de México.)

XV

EL ILLMO. Y EXMO. SR. DR. D. DIEGO OSORIO DE ESCOBAR Y LLAMAS.

1663—1664

FELIPE IV, apenas hubo aceptado el Sr. Sagade Bugeiro otra mitra, se apresuró á elegir para la de México al virtuoso é ilustrado sacerdote de quien vamos á ocuparnos, y que á la sazón era obispo de Puebla, previniéndole que aun en el caso de que no quisiese aceptar aquella dignidad tomase en sí el gobierno de la metropolitana mientras llegaba su sucesor, para poner término de esa manera á las cuestiones que se suscitaron en esta vez, como en otras, con motivo de la sede-vacante.

No fué inútil la prevision del soberano, pues el Sr. OSORIO DE ESCOBAR Y LLAMAS, por amor á sus diocesanos de Puebla, prefirió continuar á su lado hasta su muerte, y solo con un carácter provisorio aceptó y gobernó el arzobispado de México.<sup>1</sup>

Nació este prelado en el puerto de la Coruña del reino de Galicia. Ignoramos en qué fecha tuvo lugar su nacimiento, como ignoramos el nombre de sus padres y lo referente á su educacion literaria; sabiendo únicamente que fué abogado de los reales Consejos, canónigo doctoral de la Iglesia primada de Toledo, inquisidor y vicario general de aquel arzobispado y del consejo de gobernacion del Exmo. Sr. cardenal Sandoval. Fácil es, y aún cuerdo, presumir que quien tales puestos desempeñó reunia á una esmerada educacion, excelentes dotes que le grangearon la estimacion del soberano.

Presentado para obispo de Puebla, tomó posesion del gobierno, á nombre suyo, D. Alonso de Salazar Varaona el día 21 de Junio de 1656.

Entre otras obras que su obispado le debió, cuéntase la construccion de la iglesia del convento de religiosas de la Santísima Trinidad, en que gastó *veintido mil pesos*; la dotacion de la fiesta titular de San Pedro y varias fundaciones piadosas.

El Sr. OSORIO DE ESCOBAR Y LLAMAS fué el sucesor en Puebla del Sr. Palafox y Mendoza, y segun uno de sus biógrafos, fué nombrado para esa mitra por influencias del cardenal Sandoval que deseaba proteger á los jesuitas enviando por obispo á un amigo de ellos.<sup>2</sup>

Se hallaba gobernando aquella diócesis cuando llegó aviso á México el 21 de Enero de

<sup>1</sup> Gobernó poco tiempo, y por el amor de sus ovejas se escusó renunciando, dice Betancourt en su *Tratado de la ciudad de México*, cap. 4º, refiriéndose al Sr. OSORIO DE ESCOBAR Y LLAMAS.

<sup>2</sup> Rivera Cambas, *Los gobernantes de México*, tom. 1º pág. 212.

1663, de haber sido presentado por Felipe IV para arzobispo y remitídole cédula de gobernador. El virey lo participó al cabildo eclesiástico, y éste despachó inmediatamente á dos capellanes de coro, á Puebla, mientras que salían el Dr. Solís y el racionero Ortega, á dar el parabien al Sr. OSORIO DE ESCOBAR Y LLAMAS.

El día 30 del mismo mes y año el cabildo declaró la sede vacante y notificó al gobernador del arzobispado Dr. Alonso Ortiz de Orá que cesase en sus funciones, de donde resultaron ciertas desavenencias, como veremos mas adelante. El cabildo no se limitó á esto, sino que repartió los oficios eclesiásticos á la sazón vacantes, cuyos nombramientos aprobó mas tarde el nuevo arzobispo luego que hubo tomado posesion del gobierno.<sup>1</sup>

Las competencias promovidas por el Dr. Ortiz cesaron al punto que el Sr. OSORIO DE ESCOBAR Y LLAMAS participó que aceptaba el puesto para que el soberano le habia designado. En efecto, el día 25 de Febrero llegó á México el prelado y dos dias despues se hizo cargo del gobierno.

Luego que el Sr. OSORIO DE ESCOBAR Y LLAMAS se hubo encargado de la gobernacion de la archi-diócesis, comenzó á dar pruebas de la rectitud y energía de su carácter. Y en verdad que ambas eran indispensables en el prelado que quisiese poner término á las querellas y demas cuestiones en que se agitaba el alto clero de México apenas se encontraba la Iglesia sin pastor.

El Dr. Ortiz de Orá que con la pérdida del gobierno del arzobispado se encontraba asaz mohino, y lo que es peor todavía, expuesto á reclamaciones por los actos que como gobernador habia ejecutado, fué quien primero dió ocasion al Sr. OSORIO DE ESCOBAR Y LLAMAS para darse á conocer. Fué el caso que, demandado el Dr. Ortiz por cierta cantidad de pesos, respondió que él era gobernador y provisor y que S. M. no pudo proveer el gobierno que le pertenecía legítimamente. El arzobispo consultó con personas graves lo que debia hacer y la consulta dió por resultado que mandase poner guardias en su casa al Dr. Ortiz. Este ocurrió á la real Audiencia en términos tan fuera de propósito, con proposiciones tan absurdas, que se le declaró reo de lesa magestad, y con respecto al abogado que habia firmado aquellas proposiciones contra el soberano, declaró la misma Audiencia que debia imponérsele la pena de muerte. El arzobispo mandó, entónces, prender al Dr. Ortiz, y como este se fingiera enfermo, pasó en persona el primero á su casa, le sacó de la cama en que se habia metido, le hizo entrar en una carroza, y le condujo á la torre de las casas arzobispales, en donde le pusieron dos pares de grillos. D. Alonso Ortiz, padre del preso, ocurrió á la Audiencia *por via de agravio*, y el abogado que firmó el ocurso fué multado en quinientos pesos, condenado á suspension de oficio por todos los dias de su vida y desterrado por seis años. Mientras tanto el arzobispo continuaba procediendo contra el rebelde Dr. Ortiz de Orá. La sentencia fué pronunciada el día 3 de Setiembre. Por ella se condenaba al ex-gobernador á diez años de destierro de la ciudad de México, doblándose la pena si la quebrantaba; suspenso por seis años en el ejercicio de su ministerio sacerdotal, declarando nulos y de ningun valor ni efecto todos sus actos acerca de imposiciones, censos etc.; se le condenaba á pagar una multa de cuatro mil pesos, y se ordenaba por último que se diese cuenta al Dr. Ortiz de Orá de las censuras en que habia incurrido, para que, si queria, ocurriese á S. S. para su absolucion.

Tal fué, resumida en breves palabras, la ruidosa causa del Dr. Ortiz con la que el Sr. OSORIO DE ESCOBAR Y LLAMAS dió á conocer la entereza de su carácter.

Bien necesitaba ostentarse enérgico y resuelto quien tenia que vivir en pugna con el virey Conde de Baños, cuya altivez insolente, cuyos desmanes sin número, cuya venalidad escandalosa, y, en una palabra, cuya tiránica administracion agobiaba á la colonia.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Quien desee mas pormenores sobre este punto, los hallará en el *Diario de sucesos notables*, llevado por el Lic. D. Gregorio Martín de Guíjo, 1648-1664.

<sup>2</sup> D. Juan de Leiva y de la Cerda, marqués de Leiva y de Ladrada, conde de Baños, fué el XXIII virey de México. Tomó posesion el 16 de Setiembre de 1660 y regentó el gobierno hasta el 30 de Junio de 1664. Hállase su biografía en la obra intitulada *Los gobernantes de México*, tom. I pág. 205 á 211.

Demasiado severo parecerá este lenguaje al lector que no hubiese tenido ocasion de saber, hasta hoy, que el conde de Baños se hizo odioso en la entonces Nueva España no solo por su mal gobierno, sino porque á los abusos que cometia, se agregaba la intervencion de su esposa é hijos en los negocios públicos, y aun la de su servidumbre. Nuestra narracion justificará la manera con que hemos calificado al virey.

Acababa de llegar el de Baños, cuando su hijo mayor, D. Pedro, tuvo una disputa con el conde de Santiago por haber el primero hablado mal de los hijos del país. El conde de Santiago, á quien herian las palabras de D. Pedro, no las toleró y salió á la defensa de los criollos. Los criados de ambos personajes estaban presentes, y seguramente no se resignó uno de los del de Santiago á ser pacífico observador, pues consta que recibió la muerte de manos del hijo del virey. No conforme todavía D. Pedro, desafió al conde de Santiago.<sup>1</sup>

Llegaron á oídos del Sr. OSORIO DE ESCOBAR Y LLAMAS tales escándalos y juzgó prudente intervenir para obviar mayores males; pues no se le ocultaban ni el carácter arrebatado de D. Pedro, ni la impunidad en que habia de quedar cualquier crimen que cometiese. El arzobispo puso presos á los contendientes y así no tomaron un carácter mas grave sus disputas.

Pero el conde de Baños recibió mal la intervencion del prelado, y desde entonces, sus relaciones no fueron tan amistosas como era de esperarse atendida la piedad de que el virey hacia ostentacion.

Mas tarde, con motivo de los suntuosos funerales hechos al castellano de Ulúa D. Francisco Castrejon, persona de todos estimada, el virey dirigió un extrañamiento al arzobispo, que no habia sido por cierto quien dispusiera aquellos funerales, fundándolo en que solo á los miembros de la familia real ó á sus representantes debia honrarse de aquella manera. El Sr. OSORIO DE ESCOBAR Y LLAMAS dió la contestacion debida, en términos bien moderados; pero conservando la dignidad que el puesto en que se hallaba le imponia.

Así fueron, dia á dia, haciéndose menos cordiales las relaciones entre uno y otro funcionario, hasta que al fin se encontraron en abierta pugna.

El día 19 de Marzo de 1664, el notario del arzobispo leyó en la catedral, con las formalidades de estilo, un edicto de aquel prelado, en que se enumeraban las censuras en que incurrian las personas que interceptaban los pliegos reales en que S. M. promovia al Sr. OSORIO DE ESCOBAR Y LLAMAS al gobierno del vireinato. Fácil es presumir cuál seria la indignacion que ese edicto causó al conde de Baños. Sus hijos, mas arrebatados que él, dirigiéronse á las casas arzobispales é intentaron asesinar al notario, con gran escándalo del reino; mas no lograron satisfacer su venganza en una persona como el notario, que no habia hecho otra cosa sino leer un edicto, en cumplimiento de su deber.

Una vez colocadas las cosas en este punto, el Sr. OSORIO DE ESCOBAR Y LLAMAS comprendió que él mismo se hallaba expuesto á ser víctima de los desmanes del virey y de sus hijos, y resolvió abandonar la ciudad, como lo hizo el día 3 de Abril del año 4 que nos referimos (1664). Dirigióse al convento de carmelitas en San Angel, con el pretexto de consagrar allí los óleos el Jueves Santo que se acercaba; mas no sin dar noticia de su partida al real acuerdo, exponiendo las causas que la motivaban y pidiendo que le asegurasen la vida.

No valió al arzobispo su prudente reclusion entre los carmelitas. A su retiro fueron á buscarle los agentes del virey, para causarle nuevas desazones. Véamos por qué.

En tiempo del Sr. Sagade Bugueiro se introdujo la costumbre de que la procesion del *Corpus* pasase por el palacio, ó casas reales como entónces se decia. El Sr. OSORIO DE ESCOBAR Y LLAMAS prescribió que se volviese á observar la práctica seguida desde la conquista, y esta resolucion fué causa de grande alboroto. La ciudad (Ayuntamiento) oido el parecer de algunos letrados, acordó obedecer al arzobispo, mas no así el virey.

<sup>1</sup> Betancourt, en términos bien suaves por cierto, dice que *causaron algunas inquietudes las mocedades del Sr. D. Pedro*, refiriéndose al hijo mayor del virey.

Llegó el *Corpus* del año de 1664 (Junio 12). El virey y su mujer pretendieron que continuase la innovacion introducida en la época del Sr. Sagade Bugueiro, opúsose enérgicamente su sucesor, y despues de varias contestaciones y disputas el arzobispo hizo cumplir sus órdenes. Con motivo de esta cuestion y de acuerdo con la opinion de algunos religiosos que dijeron al conde de Baños que él podía hasta desterrar al prelado, resolvió el conde buscar un pretexto para vengar las ofensas que creía haber recibido del Sr. OSORIO DE ESCOBAR Y LLAMAS.

Al efecto, notificóle que dentro de cinco dias presentase sacerdotes para cubrir la vacante del curato de la catedral, por muerte de D. Cristóbal Medina. El arzobispo contestó *que lo oía* y que ocurriría á la real Audiencia. Así lo hizo y ésta acordó *que nada se innovase*.

Mientras tanto el arzobispo continuaba en el convento, y aunque el virey envió á varias personas á notificarle sus provisiones, el prelado, pena de excomunion, impedia que aquellas cumpliesen su cometido. El 23 de Junio, el virey, con parecer de los suyos, se resolvió á desterrar al arzobispo.

La Audiencia comprendió *que el reino se podía alterar*, se juntó en acuerdo, y dispuso enviar recado al Sr. OSORIO DE ESCOBAR Y LLAMAS pidiéndole que volviese á la ciudad y que dentro de veinte dias presentase la terna para la provision del curato de la Catedral. Disculpóse el arzobispo respecto á su vuelta, y ofreció presentar la terna tan luego como terminase el exámen de los opositores.

Aunque todas estas cuestiones tenian lugar entre determinado número de personas, el pueblo llegó á vislumbrarlas. La ausencia del prelado en las solemnidades religiosas de la Semana Mayor y de los dias posteriores, no pudo pasar inadvertida; ni por mas empeño que se hubiese puesto en ocultar la causa del cambio de residencia, se habria logrado calmar la excitacion que producía en la sociedad el choque abierto en que se encontraban el jefe de la Iglesia y el del Estado. El Sr. OSORIO DE ESCOBAR Y LLAMAS, además de la influencia que ejercía como pastor de un pueblo dominado por las ideas religiosas, contaba con la estimacion que se habia grangeado con su virtud y con su saber, mientras que el conde de Baños era aborrecido por su mal gobierno y por la conducta de su familia, como hemos indicado ya. Sentados estos precedentes, el lector comprenderá que la Audiencia tuvo razon al suplicar al arzobispo que tornase á la ciudad *para que el reino no se alterase*. El virey mismo abrigaba sérios temores. Así nos lo hace suponer el hecho que vamos á referir.

Desde el principio de la dominacion española, el dia de San Juan Bautista (24 de Junio) ha sido celebrado con pompa y entusiasmo en la ciudad de México. Al llegar este dia en el año de 1664, los ánimos estaban preocupados con las desavenencias de las dos primeras autoridades del país. Para nadie era ya un misterio la resolucion tomada por el virey de desterrar al arzobispo, y como aquel tampoco ignoraba que éste era querido de toda la sociedad, temía ser víctima de una demostracion hostil. El de Baños recordaba seguramente la manera con que se consumó la ruina de uno de sus antecesores, el de Gelves<sup>1</sup>; pero cegado por la pasion y los malos consejeros que tenía, no abandonaba su intento, á pesar de que su cobardía era tanta que para concurrir él con su familia á la Alameda, hizo salir de palacio las compañías del presidio, y pasó por en medio de escuadrones la carroza que les conducía.

Luchando con sus deseos de anonadar al Sr. OSORIO DE ESCOBAR Y LLAMAS, y con sus temores á la ira popular, pasó el virey los tres dias siguientes, sin llevar á cabo sus proyectos. El 28 parece que se sintió el de Baños capaz de realizarlos. Juntó al acuerdo con el fin de manifestarle las razones en que se fundaba para proceder contra el arzobispo desterrándole de la Nueva España.

Hallábase el virey en compañía de los oidores cuando recibió un aviso que destruyó

<sup>1</sup> El marqués de Gelves debió su ruina al tumulto ocasionado por los disturbios entre él y el arzobispo Perez de la Serna. Véase las páginas 59 y siguientes de esta obra.

todos sus planes, y al destruirlos libró á la ciudad de México de las graves perturbaciones á que pretendía arrastrarla el jefe del poder civil. Lo que este supo, en verdad que habria desconcertado aun á otro hombre mas audaz que él.

Mas de un año hacia que Felipe IV, á cuyos oídos habian llegado los desmanes del virey, habíale ordenado que entregase el gobierno al arzobispo, y pasase él á España á dar cuenta de su conducta; pero aquel funcionario desobedeció el real mandato, y puso todos los medios para que no llegasen á manos del prelado las cédulas en que el soberano le comunicaba su promocion al vireinato. *Seis avisos* fueron interceptados, y merced á este recurso el conde de Baños continuaba en el poder. Así se explica la aversion que tenía al arzobispo, con quien estaba en pugna por cuestiones de poco momento en lo ostensible. Desconcertóse el virey con semejante noticia, y ya no se atrevió á tratar el asunto que al acuerdo le llevara y se retiró á su habitacion.

Al dia siguiente, en las primeras horas de la mañana escribió el arzobispo al virey, oidores, alcaldes de corte y fiscales, que á las doce del dia abriría en su casa arzobispal un pliego de S. M., para cuyo acto les citaba.

Desde el dia anterior se habia divulgado, con gran contentamiento de todos, la noticia de la destitucion del conde de Baños. El regocijo del pueblo fué inmenso: *los campos del pueblo de San Angel se vieron cubiertos de gente*, los inquisidores y otras muchas personas de representacion salieron á dar el parabien al Sr. OSORIO DE ESCOBAR Y LLAMAS, y la sociedad entera se preparó á recibirle con entusiasmo y alegría.

El conde de Baños quiso hasta el último momento ocultar la posicion en que se hallaba y concurrió á la catedral aquel dia, que era domingo, como de costumbre.

A las once, entró el arzobispo acompañado de la nobleza á pié, en carrozas y á caballo. Al pasar por la plaza mayor divisáronle los campaneros de la catedral y comenzaron el repique, correspondiendo las iglesias y conventos, con lo que se *alborotó* el virey y se retiró á su palacio. Los oidores en vez de acompañarle se dirigieron á las casas arzobispales. Estas, así como la plaza y calles adyacentes, se hallaban henchidas de numeroso concurso.

Una vez reunidos el arzobispo, oidores, alcaldes de corte y fiscal, el primero exhibió dos cédulas reales en que S. M. le hablaba como á virey, gobernador y capitán general de la Nueva España, y les preguntó si aquellas cédulas eran título bastarte para tomar el gobierno. La audiencia dijo que sí, y tomó los pliegos, retirándose en seguida.

Juntáronse los oidores en acuerdo, citando al conde de Baños al efecto para que viese las cédulas reales, y el orgulloso funcionario destituido respondió que no habia de entregar el gobierno si no se le daba el título de virey. Abrieron el cajon y buscando en él Cartas, hallaron una en que S. M. hablaba con la Audiencia y "refería cómo tenía despachada cédula al Dr. D. DIEGO OSORIO DE ESCOBAR Y LLAMAS, obispo de la Puebla, para que gobernase este reino, y que si fuese muerto ó no aceptase el gobierno, lo tomase en sí la real audiencia."<sup>1</sup> Siguiéron las formalidades de estilo, y apenas se hubo retirado el conde, pasaron los oidores á las casas arzobispales á dar cuenta al nuevo virey.

Cerca de las dos de la tarde salió éste acompañado de los funcionarios públicos, y diósele posesion en debida forma.

Terminado el acto volvió el arzobispo á su casa, en la que se presentó á pocos momentos el conde de Baños acompañado de sus hijos y de la guardia de palacio. Al retirarse dejó á su sucesor la guardia, y la plebe al verle solo *empezó á dar gritos y á hacer escarnio de él y así mismo á los que ocupaban las ventanas y balcones*, segun consta en el *Diario* de Guijo varias veces citado.

El Sr. OSORIO DE ESCOBAR Y LLAMAS apenas consideró que su antecesor se hallaba en palacio, fué á pagarle la visita que acababa de hacerle. Entónces tuvo lugar una demostracion popular, no comun en aquellos tiempos. El arzobispo-virey volvió á su casa en me-

<sup>1</sup> Guijo, *Diario de sucesos notables*.